

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Delgado Macías, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Benjamín Guix Melcior, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Romero Vidal, Hospital General de la Vall d'Hebrón; don Amadeo Muntané Sánchez, Ciudad Sanitaria y Universitaria de Bellvitge, y don Miguel A. Gregorio Ariza, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

11603 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se efectúa la corrección del punto 1.2.1 del anexo I de la Resolución de 19 de abril de 2001, por la que se convocaban pruebas selectivas para consolidación de empleo, en las Escalas de Administración Especial, Plazas de Técnico Medio y Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Publicaciones, Calidad y Formación, y Diseño, de esta Universidad.*

Convocadas, por Resolución de 19 de abril de 2001 de la Universidad de Castilla-La Mancha, pruebas selectivas para cubrir plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, en las Escalas de Administración Especial, plazas de Técnico Medio y Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Publicaciones, Calidad y Formación, y Diseño, y de conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto efectuar la corrección del punto 1.2.1 del anexo I de dicha Resolución de la siguiente forma:

Donde dice: «En los procesos en que la herramienta adecuada de trabajo es el ordenador, la realización de los ejercicios se efectuará mediante las aplicaciones "Word 97", "Excel 97" y "Access 97", bajo sistema operativo "Windows"».

Debe decir: «En los procesos en que la herramienta adecuada de trabajo es el ordenador, la realización de los ejercicios se efectuará mediante las aplicaciones "Word 97", "Excel 97" y "Access 97", bajo sistema operativo "Windows", con excepción de la Escala de Administración Especial, Plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño, Grupo C, en que la realización de los ejercicios se efectuará mediante los programas Freehand, Photoshop y QuarkXpres, bajo sistema Macintosh».

Por lo que se procede a abrir nuevo plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente a la publicación de la presente corrección, que será el indicado en el apartado 3.3 de la convocatoria mencionada, para la Escala de Administración Especial, plaza de Técnico Auxiliar, Cometido Especial: Diseño, grupo C.

Ciudad Real, 16 de mayo de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

11604 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado, de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 18 de mayo de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Plaza número: 24/0305

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puches, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Vitoria Ortiz, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Francisco González Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Lourdes Sarmiento Ramos, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Cruz Feliú, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Alberto Hidalgo de Caviedes y Gortiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá, y don Juan Manuel Castellote Olivito, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Plaza número: 25/0305

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Paulino Antonio Padial Puche, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Adelina González Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Fernando del Villar Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Cruz Feliú, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Oña Sicilia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Vitoria Ortiz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don Sergio José Ibáñez Godoy, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Eduardo M. Cervelló Gimeno, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

11605 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución.

Primero.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el